

ACTA SESION ORDINARIA N° 59
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 4 de julio de 2018

Cuando son las 14:35 horas del 4 de julio de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME EVALUACIÓN LICITACIÓN COCINERÍAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS
- 4.- INFORME EVALUACIÓN CONCURSOS FONDEVES Y BECAS
- 5.- PROPUESTA PARA DAR DE BAJA VEHÍCULO DEL CORRAL MUNICIPAL
- 6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta anterior la cual es aprobada por todos los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Agrupación de Protección Animal Darwin, mediante la cual solicitan autorización para el uso de la vía pública para la instalación de casas que acojan a los perros que viven en la calle. Asimismo, reiteran solicitud de aporte municipal para operación de 90 mascotas.

El alcalde señala que ayer sostuvo una reunión con dirigentes de la agrupación y algunos funcionarios municipales relacionados con la materia. Respecto a la operación de mascotas, señala que estamos a la espera de asignación de recursos por parte de la

Subdere para la esterilización de 800 mascotas en Dalcahue, en relación con dicha materia, les propuso coordinarse a fin de poder intervenir el máximo de mascotas, por otro lado, señala que la Municipalidad no cuenta con recursos para transferir. En relación a la instalación de casas en la vía pública, les señaló que primero debe haber un informe de tránsito, al cual se da lectura, además, señala que se debe velar por el bien del conjunto de la comunidad. De acuerdo a la petición y al informe del Encargado de tránsito, serían 9 casas y su instalación sería temporal y así fue aceptado por la agrupación. En cuanto a la limpieza de las casas y su entorno, el encargado de medioambiente señaló que no tendría problemas en preocuparse de la limpieza.

El concejal Alarcón señala que el compromiso del Encargado de Medioambiente debería estar firmado.

El concejal Loaiza señala que no está en contra de aprobarlo, pero sí preocupa que hace un tiempo atrás se trabajó un díptico para concientizar a la gente sobre el cuidado de las mascotas y al comprometerse a la limpieza de las casas en el evento que se instalen, se pregunta si serán capaces de hacerlo, si no fueron capaces de entregar el díptico. Por otro lado, señala que los perros tienden a cuidar su hábitat y puede producirse que al cuidar su espacio ataquen a los transeúntes. Finalmente, señala que sería bueno conocer el tipo de casa que se va a instalar.

La concejal Villegas señala que le preocupan los lugares específicos en que se van a instalar y el tema del aseo, señala que nadie está en desacuerdo en proteger a los animales y que hay que buscarle una solución, pero se pregunta cómo se sacan después.

El alcalde señala que hay una petición que el Concejo debe resolverla porque se trata de ocupación de bienes nacionales de uso público.

El concejal Alarcón señala que le preocupa el espacio que se va a ocupar frente a la Iglesia que es Patrimonio de la Humanidad, los riesgos que implica tener perros cerca de la Iglesia y lo que podría ocurrir cuando hayan eventos importantes como funerales, en los que concurre mucha gente.

El concejal Muñoz señala que los informes no tienen sugerencia de aprobación o rechazo en el caso en comento. Luego señala que le preocupa la situación sanitaria, de hecho la ley establece algunos estándares, por lo cual tampoco se podría aprobar por un tema legal y lo otro es que es un síntoma, el año pasado solicitó que se esterilicen los animales de calle y se le respondió que sólo se podía hacer con los animales de compañía, por lo cual cree que se ha construido este escenario. Es un tema que hay que analizar. Le interesa analizar globalmente la ley 21020 y la situación sanitaria, ambientales y de impacto para la comunidad.

El alcalde sugiere darle la palabra a los dirigentes de la Asociación para que planteen su posición.

La sra. [REDACTED] señala que la idea nace porque los perros se mueren de frío. La Ley 21020 establece que los animales deben tener un cobijo, ya hay lugares en los que se han estado instalando casas para perros de calle, como el caso de Coquimbo en que la Municipalidad está instalando las casas. Se trata de perros comunitarios, no de perros con dueños. La gente que no controle sus mascotas será sancionado, a los perros de calle hay que colocarles antiparasitarios y antirrábicos. Su interés no es discutir, sino trabajar en unión con el Concejo. Por otro lado, recuerda que la ley lo estipula.

El alcalde señala que si bien hay una ley, ésta no se encuentra plenamente vigente porque falta el reglamento y es ahí cuando la Municipalidad debe ponerla en práctica. Señala, además, que hoy hay 5 postulaciones a distintos fondos de la Subdere para aplicar la ley, en tema de las operaciones, contratación de un veterinario, además se podrá postular a recursos para una clínica veterinaria, todos éstos fondos concursables. Por último, reitera su interés de trabajar con la Asociación.

El concejal Alarcón aclara que él no está en contra, sí cree que no se puede aceptar la colocación de casas en la Plaza y en la Costanera.

El concejal Loaiza señala que los perros deben estar dentro de los sitios, como asimismo, la gente que le da comida a los perros debe evitarlo.

El alcalde señala que es un tema que debería analizarse en una comisión, el objetivo es que haya una tenencia responsable de mascotas, que es lo que estipula la ley.

En consecuencia, el tema se analizará en comisión de medioambiente en la cual participará la Asociación Darwin.

El concejal Muñoz solicita un informe sobre el registro de perros con chip.

- Ord. N° 68 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual expone la situación social y de salud de [REDACTED]

Para recaudar recursos está organizando un beneficio bailable en el sector de Calen Alto y se solicita exención de pago del derecho correspondiente.

La petición se somete a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 66 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual expone la situación social y de salud de [REDACTED]

[REDACTED], por lo cual se solicita autorización para entregarle un aporte de \$300.000.- para cubrir gastos de pasajes para ella con su acompañante, alimentación y otros.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 67 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien da cuenta de la situación de [REDACTED], por lo cual está organizando un beneficio bailable para recaudar fondos para ayudar a [REDACTED] y solicita exención de pago del beneficio.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 77 del SECPLA Camilo Soto, quien solicita el acuerdo del Concejo para absorber los costos de mantención y operación del proyecto “**Reposición Luimnarias Comuna Dalcahue**” con una inversión de **\$235.577.160.-**

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta solicitud de la Unión Comunal de Comités de Agua Rural de Dalcahue para que se les entregue un aporte de \$500.000.- para gastos de funcionamiento de la organización y para la celebración del Día Mundial del Agua, que se postergó para ser realizado a fin de año.

El alcalde propone se le entregue un aporte de \$400.000.- como a otras organizaciones de la misma categoría.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 29 del Alcalde de la Comuna mediante el cual propone al Concejo una Suplementación del Presupuesto que dice relación con la incorporación de recursos del proyecto “Reposición Luminarias Sector El Bosque” por un monto de \$20.862.000.-

El concejal Muñoz consulta qué porcentaje de luminarias Led existen en la comuna y cómo se puede hacer para que todo sea led en el corto plazo y el alcalde señala que no está la información, pero es de alrededor de un 40% , la idea es llegar a un

100%, lamentablemente en la población colocaron luminarias de sodio, cuando se intentó no se pudo cambiar.

- Carta petición de la Agrupación Campesina Canahue mediante la cual solicitan aporte municipal de \$1.000.000.- para la realización del evento “Reite con Acordeón y Guitarra” que se realizará el 8 de julio.

El alcalde señala que en el presupuesto están esos recursos, luego, indica que ellos pedían más, pero no hay recursos.

La propuesta es aportar lo solicitado, en consecuencia, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

3.- INFORME EVALUACIÓN LICITACIÓN COCINERÍAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS:

Se da lectura al Acta de Apertura de Licitación Pública “Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria Dalcahue-2018” el cual indica que se presentaron dos oferentes de las cuales sólo una cumple con los requisitos estipulados en las bases, siendo la sra. Dora Ivette Nahuelpán Nahuelpán.

Se somete a votación el informe de licitación y es aprobada por todos los concejales.

A continuación, se da lectura al Informe de Licitación “Derecho de Llaves para Utilización de los locales dentro del edificio Cocinerías de Dalcahue” el cual da cuenta que se presentaron 10 oferentes de los cuales 9 cumplieron con todos los requisitos, luego de asignados los puntajes quedando en el siguiente orden:

N°	OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												TOTAL
		Residencia en la Comuna		Experiencia en el Rubro (No Locatarios Actuales)		Comportamiento contractual (Actuales Locatarios)		Capacitación		Plan Mitigación Basura		Menús		
		COMUNA	40%	Meses	20%	Presenta más de 2 atrasos	20%	Cantidad de Horas	10%	Puntaje	20%	Puntaje	10%	
1	ANDREA KARINA BAHAMONDE BAHAMONDE	DALCAHUE	40%		0%			0	0%	100	20%	100	10%	70%
2	EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	DALCAHUE	40%		0%	NO	20%	422	8,5%	100	20%	100	10%	98%
3	HORTENCIA DEL CARMEN AGUILAR DE LA CRUZ	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	32	0,6%	80	16%	80	8%	85%
4	PAOLA MARLENE RIVERA RUIZ	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	0	0,0%	100	20%	80	8%	88%
5	ANA DELIA MONJE OLIVERA	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	499	10,0%	100	20%	80	8%	98%
6	EDULIA DEL CARMEN CÁRDENAS ULLOA	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	52	1,0%	80	16%	70	7%	84%

7	MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	0	0,0%	100	20%	100	10%	90%
8	JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	120	2,4%	40	8%	70	7%	77%
9	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAHAMONDE BAHAMONDE	DALCAHUE	40%	-	0%	NO	20%	12	0,2%	100	20%	50	5%	85%

En consecuencia, luego de aplicados los criterios de evaluación, el orden de los postulantes es:

1.	EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	98%
2.	ANA DELIA MONJE OLIVERA	98%
3.	MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	90%
4.	PAOLA MARLENE RIVERA RUIZ	88%
5.	HORTENCIA DEL CARMEN AGUILAR DE LA CRUZ	85%
6.	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAHAMONDE BAHAMONDE	85%
7.	EDULIA DEL CARMEN CÁRDENAS ULLOA	84%
8.	JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	77%
9.	ANDREA KARINA BAHAMONDE BAHAMONDE	70%

La comisión sugiere la adjudicación a los 8 más altos puntajes, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Alarcón se refiere a las sanciones por incumplimiento que los inspectores debían realizar.

El concejal Loaiza señala que había pedido que no se licite el puesto que tiene problemas con el gas y que se de solución al problema a lo que el alcalde señala que se puede dejar a la espera de solución del tema del gas o que continúe como hasta ahora en espera de la solución del tema por parte de gasco.

También señala que se iba a demandar a la persona que quedó debiendo y solicita informe al respecto, como también solicita informe de pago de cuentas de luz, agua y gas de las locatarias.

El alcalde señala que pedirá informe antes de la contratación.

El concejal Muñoz señala que en una reunión se analizó el informe de la Autoridad Sanitaria que daba cuenta de las irregularidades detectadas en fiscalización, al respecto, solicita se de cuenta de la solución de dichas situaciones.

4.- INFORME EVALUACIÓN CONCURSOS FONDEVES Y BECAS:

El Dideco da lectura al Informe de Evaluación del Concurso de proyectos Fondevé Adulto Mayor 2018, el cual cuenta con un presupuesto de \$2.500.000.- para postulación a Equipamiento o Movilización. Señala que se presentaron 12 proyectos de los cuales 10 proyectos se consideraron ADMISIBLES y 2 SIN FINANCIAMIENTO.

N° PROY.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	TIPO PROYECTO	TOTAL	RESULTADO
6	Comité de adultos mayores canahue, Calen Alto	65.919.080-K	movilización	70%	ADMISIBLES
10	club adulto mayor san antonio de Mocopulli	65.318.130-2	movilización	70%	ADMISIBLES
12	Club deportivo social cultural y recreativo del adulto mayor	65.043.984-K	movilización	67%	ADMISIBLES
4	Comité de adultos mayores de Tenaun	65.354.010-8	movilización	58%	ADMISIBLES
9	Comité adulto mayor Calen playa	65.100.596-5	movilización	58%	ADMISIBLES
11	Agrupacion de pesnionados Dalcahue	65.049.920-4	movilización	48%	ADMISIBLES
2	Agrupacion de pensionados "Los cisnes"	65.162.558-0	movilización	47%	ADMISIBLES
8	Agrupacion pensionados adulto mayor Tenaun Alto	65.648.480-2	equipamiento	44%	ADMISIBLES
7	Agrupacion deportiva y cultural adulto mayor Tocoihue	65.057.014-6	movilización	37%	ADMISIBLES
5	Club de adulto mayor suspiro alegre Dalcahue	65.074.989-8	movilización	37%	ADMISIBLES
3	Comité adulto mayores Padre Hurtado Dalcahue	65.074.725-9	movilización	37%	SIN FINANCIAMIENTO
1	Agrupacion adulto mayor los regalones Chovi	65.091.688-3	movilización	37%	SIN FINANCIAMIENTO

Se consulta cuáles fueron los criterios establecidos para el desempate, considerando que hay 4 proyectos con 37% y responde el Dideco que se definió por el monto del proyecto y la hora de ingreso a la Oficina de Partes.

En consecuencia, se somete a votación la adjudicación de 10 proyectos Fondeve Adulto Mayor lo cual es aprobado por todos los concejales.

El Dideco da lectura al Informe de Evaluación del Concurso de proyectos Fondeve Juntas de Vecinos 2018, el cual cuenta con un presupuesto de \$6.600.000.- para postulación a Infraestructura, Equipamiento e Implementación y Actividades de Protección Ambiental. Se recepcionaron 21 proyectos, de los cuales quedaron 6 proyectos fuera de base. En consecuencia, el orden en la evaluación y las justificaciones son:

N° PROY.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACION
13	Junta de vecino N°15 Quetalco Tehuaco	72.871.800-5	infraestructura	57%	ADMISIBLE	
7	Junta de vecinos N°30 Bellavista	65.125.527-9	Equipamiento e implementacion	55%	ADMISIBLE	
17	Junta de vecinos el progreso de quiquel N°17	65.068.744-2	actividades de proteccion ambiental	53%	ADMISIBLE	
2	Junta de vecino N°39 de Pulutauco	65.045.969-5	actividades de proteccion ambiental	53%	ADMISIBLE	
15	Junta de vecinos N°12 ultima esperanza Calen	73.328.200-2	equipamiento e implementacion	53%	ADMISIBLE	
16	Junta de vecinos N°18 de Tocoihue	72.881.600-7	infraestructura	47%	ADMISIBLE	
4	Junta vecinos el amanecer de Butalcura	65.313.480-0	infraestructura	47%	ADMISIBLE	
20	Junta de vecino N°25 el esfuerzo Pindapulli	65.686.790-6	infraestructura	46%	ADMISIBLE	
8	Junta de vecinos N°10 tres colinas	73.874.500-0	Equipamiento e implementacion	41%	ADMISIBLE	
12	Junta de vecinos "Viva la 18 d eseptiembre"	65.134.514-6	Equipamiento e implementacion	37%	ADMISIBLE	
11	Junta de vecino la Quilla N°24, Niucho	65.083.460-7	Equipamiento e implementacion	36%	ADMISIBLE	
18	Junta de vecino N°11 el campesino Tenaun Alto	72.871.000-4	infraestructura	35%	ADMISIBLE	
19	Junta de vecino N°20 ex estacion	65.948.590-7	equipamiento e implementacion	35%	ADMISIBLE	
5	Junta de vecinos N°2 Ramon Freire	72.870.800-K	infraestructura	32%	ADMISIBLE	

6	Junta de vecinos N°13 San Juan rural	72.858.800-4	Equipamiento e implementación	25%	ADMISIBLE	
1	Junta de vecinos N°42 nueva esperanza Dalcahue	65.063.050-5	Equipamiento e implementación	Cotización no presenta fecha para evaluar	INADMISIBLE	Cotización no presenta fecha para evaluar
3	Junta de vecino N°7 las cañas Pindapulli	65.009.322-4	Infraestructura	Cotización no presenta fecha para evaluar, certificado de vigencia con fecha posterior a 3 meses	INADMISIBLE	Cotización no presenta fecha para evaluar, certificado de vigencia con fecha posterior a 3 meses
9	Junta de vecino N°31 Las quemas	73.531.400-9	Equipamiento e implementación	Cotización no presenta fecha para evaluar	INADMISIBLE	Cotización no presenta fecha para evaluar
10	Junta de vecinos N°16 Quetalco	73.179.000-0	Infraestructura	Falta documentación tenencia de propiedad	INADMISIBLE	Falta documentación tenencia de propiedad
14	14. Junta de vecinos N°9 la estrella de Butalcura	75.979.480-k	Infraestructura	No cumple con aporte mínimo propio del 15%	INADMISIBLE	No cumple con aporte mínimo propio del 15%
21	21. Junta de vecino N°19 Dallico	65.009.145-0	Equipamiento e implementación	Cotización no presenta fecha para evaluar	INADMISIBLE	Cotización no presenta fecha para evaluar

Al respecto, se consulta por las situaciones de la Junta de Vecinos de Quetalco, Dallico, las Quemadas y Tocoihue y se indica que Quetalco no tiene documento que acredite propiedad, en el caso de Tocoihue sí tiene contrato de compraventa, respecto de las cotizaciones, en ambos casos no tiene fecha de cotización y las bases señalaban que debía tener vigencia de 45 días.

En consecuencia, se somete a votación los proyectos Fondeve Juntas de Vecinos que se encuentran en calidad de ADMISIBLES y son aprobados por todos los concejales.

A continuación, se analizan los Fondeve Comités de Agua 2018 se acuerda pasarlo a reunión de comisión para analizar en profundidad.

Luego, se analizan los proyectos Fondeve Deporte 2018 en el que se presentaron 25 iniciativas, se cuenta con un presupuesto de \$5.450.000.- y las líneas de postulación eran de Equipamiento e Implementación Deportiva y Movilización. Analizados los antecedentes, 7 proyectos quedaron fuera de bases y de los admisibles 2 proyectos quedan sin financiamiento.

En consecuencia, se somete a votación los proyectos Fondeve Deportes y son aprobados por proyectos admisibles con financiamiento. **El listado total de proyectos es:**

N° PROY	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACION
10	Club deportivo juventud de Butalcura	65.539.670-5	infraestructura	80%	Admisible	
13	Club deportivo nueva esperanza de Calén	65.480.040-5	equipamiento e implementación deportiva	80%	Admisible	
18	Club social, cultural y deportivo Dalca Voley	65.110.162-5	implementación	73%	Admisible	
6	Agrupación deportiva local de fútbol rural	65.008.776-3	Movilización	70%	Admisible	
17	Club deportivo esmeralda km 60	65.067.734-k	infraestructura	68%	Admisible	
1	C.D arco iris de Tocoihue	65.423.320-9	infraestructura	67%	Admisible	
22	Club deportivo seniors unión costera	65.088.887-1	equipamiento	65%	Admisible	
12	Club deportivo Chiloé Unido	65.021.072-7	infraestructura	63%	Admisible	
11	Club deportivo cristal de Dalcahue	65.045.210-0	equipamiento e implementación	60%	Admisible	
5	Club deportivo Dalca	65.004.808-3	equipamiento e implementación	59%	Admisible	
3	C.D Social y cultural deportes Quiquel	65.124.625-3	equipamiento	56%	Admisible	

N° PROY	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	TIPO PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACION
16	Club deportivo y social academia Jinkwan Dalcahue	65.158.744-1	equipamiento	56%	Admisible	
15	Club deportivo Mocopulli	75.696.600-6	Equipamiento e implementación	50%	Admisible	
21	Club deportivo tres estrellas de Quetalco	65.587.330-9	Equipamiento e implementación deportiva	50%	Admisible	
23	Club deportiva Huracán de Tehuaco	65.315.240-K	movilización	50%	Admisible	
2	Liga deportiva unida Dalcahue Quetalco Tehuaco	65.035.702-7	Equipamiento	42%	Admisible	
7	Club deportivo juventud unida Dalcahue	75.638.300-0	implementación	33%	Sin financiamiento	
20	Asociación de fútbol rural Dalcahue	65.089.191-0	implementación	32%	Sin financiamiento	
4	Club deportivo unión España	65.067.490-1	Movilización		Inadmisible	No adjunta fotocopia libro de acta
8	Club deportivo independiente de Tenaún	65.271.380-7	Infraestructura		Inadmisible	No cumple con aporte mínimo 15%
9	Club deportivo senior de Dalcahue	75.894.100-0	Equipamiento		Inadmisible	No cumple con aporte mínimo 15%
14	Club deportivo, social y cultural lugar de risas	65.135.024-7	Equipamiento e implementación		Inadmisible	No adjunta fotocopia libro de acta
19	Club deportivo atlético femenino Chovi San Juan	65.656.060-6	Implementación		Inadmisible	Cotización fuera de plazo
24	Club deportivo el roble de Pindapulli	65.080.035-4	adquisición		Inadmisible	Postula adquisición estufa a leña
25	Club deportivo unido damas	65.157.904-k	Implementación		Inadmisible	No cumple con aporte mínimo 15% y no adjunta fotocopia

A continuación, se da lectura al Informe de Evaluación de la Beca Municipal, la que tiene la modalidad de postulante Educación Superior y Educación Media.

En la modalidad de educación Superior postularon 42 personas y sólo 10 cumplían con los requisitos, explicando la Asistente Social Kissy Sepúlveda que la mayoría contaba con otro tipo de beca o gratuidad. 6 postulantes no cumplían con los requisitos mínimos.

El concejal Muñoz señala que esta situación se dio por el aumento en los beneficios del Estado a los estudiantes de educación superior, por lo cual se debería pensar en abrir el espectro de postulantes.

En definitiva, se somete a votación la asignación de becas a los postulantes que cumplieron con los requisitos de acuerdo a la evaluación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

NOMBRE	APELLIDOS	RECIBE BENEFICIO	PUNTAJE	INSTITUCION	SEMESTRE	INGRESO	PER CAPITA	OBSERVACION
JAQUELINE NICOL	ARAVENA BAHAMONDE	NO	140	UNIVERSIDAD ACONCAGUA	TERCERO	██████	██████	ADMISIBLE
LINDANA DEL CARMEN	GUICHACOY AMPUERO	NO	165	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	SEXTO	██████	██████	ADMISIBLE
TAMARA SOLEDAD	BARRIA BAHAMONDE	NO	125	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	TERCERO	██████	██████	ADMISIBLE
PATRICIA DEL CARMEN	OJEDA BUSTAMANTE	NO	200	INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA	PRIMERO	██████	██████	ADMISIBLE
SERGIO IVAN	AMPUERO BARRIENTOS	NO	100	INSTITUTO PROFESIONAL MARINA MERCANTE	QUINTO	██████	██████	ADMISIBLE
JORGE ANDRES	UNQUEN GONZALEZ	NO	180	INSTITUTO PROFESIONAL MARINA MERCANTE	TERCERO	██████	██████	ADMISIBLE
YISEL ALEJANDRA	SALDIVIA BAHAMONDE	NO	180	INACAP	PRIMERO	██████	██████	ADMISIBLE
DIEGO JOAQUIN	OJEDA URIBE	NO	130	INACAP	PRIMERO	██████	██████	ADMISIBLE
PILAR ANDREA	DIAZ VIDAL	NO	180	AIEP	TERCERO	██████	██████	ADMISIBLE
GENESIS PILAR	BARRIGA RUIZ	NO	105	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	TERCERO	██████	██████	ADMISIBLE
EVELYN ROCIO	NAVARRO VIDAL	NO		AIEP	TERCERO			INADMISIBLE
ERIK FELIPE ANDRES	BAEZ MILLALONCO	SI	130	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	SEXTO	██████	██████	INADMISIBLE
PALOMA BELEN	TOLEDO JORQUERA	SI	115	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
KRISHNA ANABEL	SALDIVIA	SI	160	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
JAVIERA DOMINIQUE	DOMINGUEZ AMPUERO	SI	75	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	QUINTO			INADMISIBLE
STHEFANIA DEL CARMEN	PEREZ VALDIVIA	SI	115	AIEP	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
MARIA CRISTINA	PACHECO LOPEZ	SI	145	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PRIMERO	██████	█	INADMISIBLE
TANIA MAKARENA	CARCAMO GHUENCHUR	SI	165	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
MARCELO ANTONIO	COMICHEO VILLARROEL	NO	55	INSTITUTO PROFESIONAL	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE

				MARINA MERCANTE				
JORGE ANDRES	SOTO DIAZ	NO	40	UNIVERSIDAD ACONCAGUA	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
MARIO LUCAS	ROMO TRUJILLO	SI	80	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	TERCER	██████	██████	INADMISIBLE
KAREN ALEJANDRA	VALDIVIA PEREZ	SI	145	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
VERONICA CECILIA	OJEDA BARRIENTOS	SI	180	INACAP	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
MOIRA ALEJANDRA	MONTAÑA BAHAMONDE	SI	160	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
KATHERINE MONSERRAT	BAHAMONDE MUÑOZ	SI	135	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
NADIA BELEN	TALCAN AGUILA	SI	115	AIEP	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
KAREN JENNIFER	NAHUEL CAR CHIGUAY	SI	150	AIEP	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
MARCELO ALEXIS	GALLARDO ANDRADE	SI	175	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
CAMILO FABIAN	GALLARDO MIRANDA	SI	45	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
BELLA SOLEDAD	BAHAMONDE ZUÑIGA	SI	80	AIEP	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
CLAUDIA SOLEDAD	BARRIA CARDENAS	SI	130	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
SCARLETT FRANCISCA	BARRIA TORRES	SI	185	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
MACARENA SOLEDAD	LLANQUIN NANCUANTE	SI	175	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
BRANDON NICOLAS	NAHUEL CAR CHIGUAY	SI	180	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
CAROLINA ALEJANDRA	BAHAMONDE CASRDENAS	NO		UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	QUINTO			INADMISIBLE
CATALINA DEL CARMEN	GAJARDO RIVERA	NO	55	IACC	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
TERESA DEL CARMEN	MAYORGA MONSALVES	NO	100	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	SEPTIMO	██████	██████	INADMISIBLE
HECTOR ANDRES	LLANQUIN NANCUANTE	SI	155	INACAP	QUINTO	██████	██████	INADMISIBLE
CYNTHIA JENIFER	GATICA BARRIENTOS	SI	160	UNIVERSIDAD ACONCAGUA	QUINTO	██████	██████	INADMISIBLE

MARIA JOSE	DIAZ PEREZ	SI	145	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	TERCERO	██████	██████	INADMISIBLE
MIRNA ESTERLINA	INOSTROZA NANCUANTE	SI	120	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE
DEBORA DENISSE	PEREZ SOTO	SI	80	AIEP	PRIMERO	██████	██████	INADMISIBLE

Respecto a las becas de Enseñanza Media se recibieron 68 postulaciones de las cuales 44 cumplen con todos los requisitos. En consecuencia, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

NOMBRE	APELLIDOS	RECIBE BENEFICIO	PUNTAJE	INSTITUCION	INGRESO	PER CAPITA	OBSERVACION
BRAYAN MATIAS	COMICHEO MAYORGA	NO	140	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
ESCARLET BELEN	BARRIENTOS VIDAL	NO	50	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
NATALIA ANAIS	MUÑOZ BAHAMONDE	NO	180	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
ALEJANDRA VALENTINA	MIRANDA MILLALONCO	NO	155	LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN	██████	██████	ADMISIBLE
DANITZA CATALINA	RUIZ OJEDA	NO	125	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
CAMILA ELIZABETH	BARRIA PEREZ	NO	165	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
LUISA CRISTINA	OYARZUN PAICHIL	NO	120	LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN	██████	██████	ADMISIBLE
CAMILA BELEN	BARRIENTOS DIAZ	NO	145	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
YEIMS MAYCOL	PAREDES ALVAREZ	NO	85	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
CAMILA NICOL	VIDAL CARDENAS	NO	115	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
GABRIELA SOLEDAD	ULLOA BAHAMONDE	NO	135	LICEO TECNICO PROFESIONAL CHILOE	██████	██████	ADMISIBLE
ANDRES SALVADOR	BARRIA ARROYO	NO	105	INSTITUTO DEL MAR CAPITAN WILLIANS	██████	██████	ADMISIBLE

BRAYAN MARCELO	BAHAMONDE SANTANA	NO	115	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
DANIELA IVONE	GUENCHUR VIDAL	NO	155	LICEO INSULAR DE ACHAO			ADMISIBLE
KARINA ANDREA	HURTADO AMPUERO	NO	80	LICEO POLITECNICO			ADMISIBLE
SANDRA ERMINDA	BAHAMONDE BAHAMONDE	NO	110	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
KARINA ANDREA	HURTADO AMPUERO	NO	80	LICEO POLITECNICO			ADMISIBLE
FRANCISCA ROCIO	BARRIA EUJENIO	NO	80	LICEO COMERCIAL EL PILAR			ADMISIBLE
JAVIERA ALEJANDRA	MEDINA VIDAL	NO	80	LICEO TECNICO PROFECIONAL DE ADULTOS CHILOE			ADMISIBLE
JORDY DAMIAN	HUENCHUR LEVILL	NO	95	INSTITUTO DEL MAR CAPITAN WILLIANS			ADMISIBLE
CAMILA SOLEDAD	BARRIENTOS FABIAN	NO	145	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
GASPAR EDUARDO	MANSILLA VILLEGAS	NO	125	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
JAVIER ANAIS	VIDAL GUERRERO	NO	115	LICEO RAMON FREIRE			ADMISIBLE
BENJAMIN ESTEBAN	AMPUERO PACHECO	NO	135	LICEO POLITECNICO			ADMISIBLE
HECTOR JOAQUIN	MUÑOZ HUENCHUR	NO	95	LICEO INSULAR DE ACHAO			ADMISIBLE
ANGELO MANUEL	TELLEZ ESTRADA	NO	130	LICEO FRANCISCO COLOANE			ADMISIBLE
LUIS ANTONIO	ULE NAVARRO	SI	130	LICEO POLITECNICO			ADMISIBLE
MATIAS NICOLAS	BAHAMONDE BAHAMONDE	SI	150	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
RUTH NOEMI	AMOLEF AROS	SI	150	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE
JUAN ANDRES	BARRIA ULLOA	SI	150	LICEO POLIVALENTE			ADMISIBLE

TOMAS ADRIAN	BARRIA BAHAMONDE	SI	115	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
KASSANDRA SOLEDAD	DIAZ GALLARDO	SI	155	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
DANIEL HERNAN	BAHAMONDE GALLARDO	NO	125	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
GERALDINNE BELEN	MEZA GABILAN	NO	130	LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN	██████	██████	ADMISIBLE
DANIELA VALENTINA	MILLAO SALDIVIA	NO	160	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
AGUSTIN ANTONIO	GARCIA PEREZ	NO	130	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
NICOLAS ALBAN	HERNANDEZ BARRIA	NO	65	LICEO INSULAR DE ACHAO	██████	██████	ADMISIBLE
YOSELYN ANDREA	SALDIVIA ESPINDOLA	NO	70	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
PEDRO SEBASTIAN	AMPUERO BARRIENTOS	NO	85	INSTITUTO DEL MAR CAPITAN WILLIAMS	██████	██████	ADMISIBLE
YARITZA FERNANDA	MAYORGA MUÑOZ	NO	115	LICEO PILIVALENTE	██████	██████	ADMISIBLE
CAMILA MACIEL	VIDAL GUERRERO	NO	145	LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN	██████	██████	ADMISIBLE
CONSTANZA TERESITA	ALVAREZ BAHAMONDE	NO	135	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
JAVIERA SCARLET	MUÑOZ MUÑOZ	NO	105	LICEO POLITECNICO	██████	██████	ADMISIBLE
CONSTANZA BELEN	MOREIRA EUGENIN	SI	95	SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD	██████	██████	ADMISIBLE
BARBARA JACQUELINE	GONZALEZ ZUÑIGA	NO	45	LICEO INSULAR	██████	██████	INADMISIBLE
JAVIER ENRIQUE	DIAZ MUÑOZ	NO	105	LICEO POLITECNICO	██████	██████	INADMISIBLE
BELEN ANTONIA	BARRIGA RUIZ	NO	80	LICEO POLIVALENTE	██████	██████	INADMISIBLE
MARIO SEBASTIAN	CARDENAS MONJE	NO	30	COLEGIO SAN CRECENTE	██████	██████	INADMISIBLE

JEFERSON ADONIS	NENEN GALLARDO	SI	120	LICEO PILITECNICO			INADMISIBLE
CARLA NICOLE	GALLARDO OJEDA	NO	45	LICEO INSULAR DE ACHAO			INADMISIBLE
GABRIELA CONSTANZA	DUE DUE	NO	45	LICEO POLITECNICO			INADMISIBLE
CARMEN PAZ	PEREZ CALISTO	SI	110	LICEO POLITECNICO			INADMISIBLE
GABRIEL ALFREDO	ALMONACID MILLAPEL	SI	80	LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN			INADMISIBLE
CAROLINA SOFIA	BARRIA NAVARRO	NO	80	LICEO MANUEL JESUS ANDRADE BORQUEZ			INADMISIBLE
JODIE SHARON SHAKIRA	GOMEZ NANCUANTE	NO	40	LICEO COMERCIAL EL PILAR			INADMISIBLE
CONSTANZA BELEN	MOREIRA EUGENIN	SI	95	SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD			INADMISIBLE
FELIPE IGNACIO	MANSILLA BARRIA	SI	115	LICEO POLIVALENTE			INADMISIBLE
TAMARA ANDREA	ARISMENDI VIDAL	SI	130	SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD			INADMISIBLE
JOSE IGNACIO	MANSILLA COÑUECAR	NO	80				INADMISIBLE
DAMIAN OCTAVIO	RUIZ UNQUEN	SI	110	INSTITUTO DEL MAR CAPITAN WILLIANS			INADMISIBLE
YULISA MARISOL	PACHECO PACHECO	SI	120	LICEO POLIVALENTE			INADMISIBLE
CARLA NICOLE	CARDENAS MONJE	NO	60	LICEO PILITECNICO			INADMISIBLE
SANDRA DE LOURDES	BAHAMONDE CARDENAS	SI	45	LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS			INADMISIBLE
GUSTAVO DAMIAN	BLANCO TRUJILLO	NO	45	LICEO POLITECNICO			INADMISIBLE

SKARLET ALEJANDRA	BARRIA MIRANDA	SI	115	LICEO POLIVALENTE	█	█	INADMISIBLE
PATRICIO ANTONIO	BAHAMONDE ULLOA	NO	90	LICEO POLITECNICO	█	█	INADMISIBLE
ANAIS STEPHANIE	LEGUA BERNALES	NO	100	INSTITUTO DEL MAR CAPITAN WILLIANS	█	█	INADMISIBLE
ARIEL ALEJANDRO	VIDAL AMPUERO	NO	35	LICEO POLITECNICO	█	█	INADMISIBLE

Finalmente, se indica que quedó un saldo que supera los M\$11.000.- lo que obedece a que no se permitió la postulación de renovantes.

Al respecto, el alcalde sugiere se abra un nuevo concurso.

5.- PROPUESTA PARA DAR DE BAJA VEHÍCULO DEL CORRAL MUNICIPAL:

Antes de pasar al tema, el Director de Control se refiere a los comodatos de los carros señalando que la licitación daba un plazo de un año a la adjudicación el que podía ser renovando por un año más, luego indica que se establece un pago trimestral de \$10.000.-, pero no estipula nada respecto al uso del espacio público, por lo cual también deberían pagar, pero el costo es muy alto, ante lo cual solicita que el Concejo evalúe la posibilidad de dejar sin efecto el cobro de dicho derecho porque al ser muy alto es inviable para los adjudicatarios.

El concejal Loiza consulta si están trabajando los 4 carros y responde el alcalde que hay 3 trabajando.

El concejal Muñoz señala que el compromiso era que los carros se saquen todas las tardes y se guarden, pero no se hace, además, por el poco espacio existente en la vía pública para estacionamiento se había hablado de cambiarlo de lugar.

El alcalde señala que los carros son mucho mejor de lo que había, respecto al cambio de lugar, se evaluó al lado de la Navajuela pero no fue posible por petición de las personas que trabajan en el lugar, porque les afectaría a ellos, también se había pedido cambiarlos a la costanera, pero no se puede por normativa, que prohíbe el comercio ambulante. Hay que hablar con ellos para que cumplan con la normativa.

El concejal Alarcón señala que si los carros no se van a utilizar en el invierno deberían guardarse.

El alcalde señala que el tema del cobro se va a ver en comisión.

Otro tema que señala el alcalde se refiere a recursos que se adjudicaron a través de la Oficina de la Discapacidad al Fondo Senadis, existían M\$66.000.- de los cuales el municipio se adjudicó M\$45.000.- única en la Región. Al respecto, don Rodrigo Soto señala que se adjudicó un proyecto elearning sobre Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, que consiste en entregar apoyo a las personas para desarrollo en oficinas o en el hogar. La única postulación adjudicada en la región y el alcalde señala que esto demuestra lo que la Oficina de la Discapacidad está haciendo; felicita a Rodrigo y la Alicia a cargo de la oficina y el concejal Alarcón señala que es destacable porque por primera vez existe una oficina de la discapacidad en la comuna y el alcalde señala que se pidió a la oficina regional la implementación de la oficina de la mujer, se espera que este año se logre.

Para este programa hay que hacer una carta de declaración simple del Concejo y debe ser firmada por cada uno.

La carta es firmada por todos los concejales presentes.

La concejal Villegas felicita a Rodrigo, Alicia y al Alcalde porque este es uno de los pocos municipios porque este es uno de los pocos municipios en incorporar a una persona con capacidades especiales.

A continuación, don Manuel Álvarez se refiere a los vehículos que se propone dar de baja e indica que se trata de los vehículos que se encuentran en el corral municipal, ante lo cual felicita a don Román Valencia por el trabajo que ha realizado en cuanto a ordenar los vehículos existentes para tener una claridad de lo que hay y poder avanzar. Ahora, surgió la inquietud respecto de la intervención del Registro Civil de solicitar la cancelación de la inscripción, pero se ha hecho la consulta a la Magistrada del JPL y ella indica que no es necesario.

Luego señala que hay dos lotes de vehículos, el primero de los cuales se presenta acá es de 32 vehículos, el otro lote es de 25 vehículos, en total eran 170 vehículos, muchos de los cuales se han entregado a sus propietarios. El primer lote que se presenta tiene por objeto obtener la autorización del Concejo para efectuar el remate, como chatarra.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

6.- TEMAS VARIOS:

El alcalde sobre el accidente que ocurrió con un vehículo municipal, en el cual iban dos funcionarios municipales y un concejal. Las personas se dirigían a diversos sectores donde habían unas reuniones para obtener autorizaciones para ensanche de caminos. Se activó el seguro y los involucrados concurren a la Achs para constatar lesiones, afortunadamente, no hubo lesionados y los daños en el vehículo son menores.

El concejal Alarcón consulta si se va a asignar vehículo a caminos y responde el alcalde que es un tema ya resuelto.

El concejal Alarcón consulta si se modificaron los recorridos de basura porque ha visto el camión municipal los días sábado a las 4 de la tarde que va a Quiquel y responde el alcalde que lo va a consultar.

El concejal Loaiza entrega informe sobre su participación, junto al concejal Cárdenas en el Encuentro Nacional de Concejales, el cual, de acuerdo a la ley se presenta al Concejo.

El alcalde aprovecha de informar sobre el viaje realizado a Santiago en la que sostuvieron reunión con el Director Nacional de Vialidad y se trató el tema de los socavones en la ruta Mocopulli Las Compuertas, hubo una buena recepción del Director y determinó que se van a otmar los resguardos desde ahora para evitar problemas futuros y asimismo, se van a evaluar los otros problemas.

El concejal Cárdenas señala que fue una visita productiva porque no es lo mismo cuando el tema se plantea desde acá.

El concejal Loaiza pregunta por la compra de materiales para la Junta de vecinos de Mocopulli y responde el alcalde que ya se compró.

También consulta por la compra de materiales para el Pudú y qué se está haciendo para el alcantarillado si se está haciendo algún proyecto y responde el alcalde que el proyecto está, pero Essal cobra M\$14.000.-

También señala que en la reunión de seguridad pública realizada en la Escuela Básica carabineros hizo mención a los puntos de riesgo existentes y si se puede pedir esa información y el alcalde señala que ya la tiene y los menciona.

Al respecto, el concejal Muñoz señala que fue una buena decisión llevar el Consejo a la escuela Básica, porque se dio una dinámica diferente. Sugiere formalizar la estrategia de seguridad comunal, además, tratar de planificar la comuna con una orientación de las zonas críticas.

El alcalde señala que la DOM hizo un informe del estado actual de la Tenencia, en los próximos días se hará llegar a las autoridades del Ministerio del Interior porque ellos hicieron un compromiso, ya llegó un carro reacondicionado y la Municipalidad está viendo la factibilidad de entregar motos, ellos se comprometieron a hacer el diseño de la tenencia. Por otro lado, la Municipalidad está contratando la reparación de las cámaras de vigilancia.

El concejal Cárdenas se refiere a la situación del agua de Calen San Juan, que se quemó la bomba hace dos semanas atrás, por lo que sugiere se vea como evitar que esto vuelva a ocurrir y el alcalde señala que el sábado se repuso la bomba, se compró una bomba nueva con aporte municipal de M\$1.300.- más M\$300.- para instalación y M\$1.000.- aportó el comité. Se le pidió a la directiva del comité que internamente vea un protocolo de distribución en caso de emergencia.

El concejal Cárdenas solicita un informe del aporte municipal al comité en agua y los costos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA